

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1003

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio de innovación y transferencia tecnológica con la Universidad Técnica Particular de Loja y la Universidad Católica de Cuenca** que tiene por objeto replicar el prototipo del proyecto “AMBU AUTOMATIZADO”.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1004

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio específico de cooperación con la Fundación The Community Ascent Network**, que tiene por objeto realizar el diseño arquitectónico de la Escuela Abelardo Morán de la Comunidad de Piñán, Ibarra, Ecuador, dejando establecidas las recomendaciones necesarias para la construcción del mismo, con el fin de aportar al crecimiento de la Comunidad de Piñán.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1005

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional con la Fundación Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca (CIPEM)** que tiene por objeto instrumentalizar la cooperación a través de las Escuelas de Psicología Clínica y Derecho que permitirá a los estudiantes apoyar en los proyectos del CIPEM, que impliquen asesoramiento e intervención psicológica a través de las prácticas pre-profesionales.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1006

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la suscripción del **convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Carlos III de Madrid** que tiene por objeto proveerse recíprocamente de cooperación técnica dentro del ámbito académico de investigación en lo referente a las áreas de Generación, Transporte, Distribución, Almacenamiento, Conservación y Uso eficiente de Energía Eléctrica y Energías Renovables, incluyendo la formación profesional, intercambio de estudiantes, desarrollo de prácticas y pasantías.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1007

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la suscripción del **convenio de innovación y transferencia tecnológica con la Universidad Técnica Particular de Loja** que tiene por objeto desarrollar el proyecto: "Fortalecimiento de la producción de alimentos balanceados para animales de granja (aves y cobayos) con promotores de crecimiento naturales en su formulación.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.

Resolución No. CU-2020-1008

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Fundación Oblatas Todosantos** que tiene por objeto fomentar la cooperación entre las partes con el fin de lograr desarrollar proyectos e investigaciones que generen el desarrollo de la Fundación.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1009

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la **suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional con la Fundación Oblatas Todosantos** que tiene por objeto desarrollar el diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto, en una parte designada dentro del Complejo Arquitectónico Religioso Todosantos, con el fin de generar un hostel que cuente con todos los requerimientos necesarios.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1010

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la suscripción del **convenio específico tripartito de cooperación interinstitucional con el Museo y Parque Arqueológico Pumapungo y la Orquesta Sinfónica de Cuenca** que tiene por objeto desarrollar el diagnóstico general y lineamientos previos para la generación del Plan estratégico del Museo y Parque Arqueológico Pumapungo y generar ideas urbano arquitectónicas para la rehabilitación del edificio del Antiguo Colegio Borja, que resuelvan su integración dentro del Complejo y garanticen un correcto funcionamiento dando cabida a las necesidades de la Sinfónica y el Museo Pumapungo.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1011

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la suscripción del **convenio específico de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Nabón** que tiene por objeto el desarrollo del proyecto a nivel ejecutivo del Museo Intercultural Nabón.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1012

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la suscripción del **convenio marco de cooperación interinstitucional con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.** que tiene por objeto continuar con la cooperación que se ha venido mantenimiento en el desarrollo de la investigación científica de interés mutuo, la formación profesional (desarrollo de pasantías, trabajos de investigación sobre las necesidades de la Empresa) mediante la cual se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la Universidad, para ganar experiencia y desarrollarse en el campo laboral vinculado a su futura profesión, de conocimientos y la transferencia de tecnología.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 12 de noviembre del 2020.
Resolución No. CU-2020-1013

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de noviembre de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó la ratificación de la **renovación del convenio marco de cooperación interinstitucional y de confidencialidad con la Coordinación Zonal 6 Servicio Integrado de Seguridad ECU-911** que tiene por objeto la colaboración mutua para el desarrollo de estudios, investigaciones, procesos y procedimientos con miras al fortalecimiento y la ejecución de planes, programas y proyectos que generen estrategias y acciones prioritarias en temas relacionados a la gestión del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL